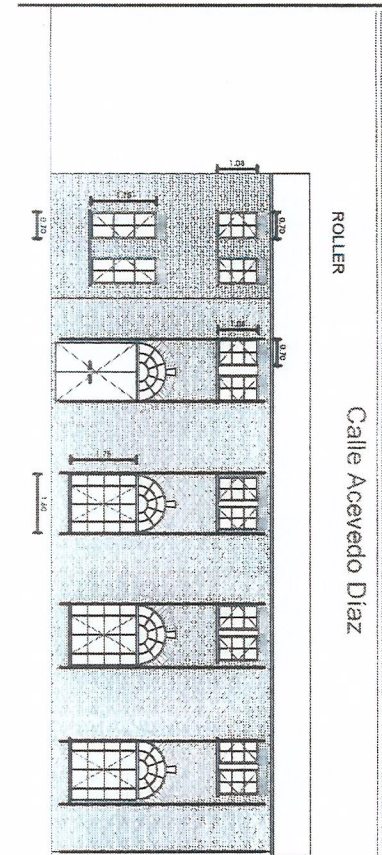


LATERAL EDIFICIO (SOBRE PLAZOLETA)



MINISTERIO DEL INTERIOR	
AREA DE INFRAESTRUCTURA	
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA	
DIRECCION:	MENEGUES 999 PISO 3 MONTEVIDEO, URUGUAY
TEL. OFICINA:	432 2017
TEL. FAX:	432 2018
EMAIL:	mininter@mininter.gub.uy
DEPENDENCIA:	INR
OBRA:	PATRONATO
LAMINA:	CORTINAS ROLLER
ESCALA:	1:100

CARACTERISTICAS cortinas TIPO ROLLER

Descripción: tela sugerida: Sun screen 5% color a definir tras la consideración de muestras presentadas y evaluadas por los destinatarios del local.

Deberán ser confeccionados a medida de cada abertura, sobre un perfil de arrollamiento con estructura en sistema de aluminio extruido de sección adecuada para las dimensiones del vano, no menor a 40mm de diámetro exterior y con una guía sujeta- tela.

Especificaciones sobre el material:

Se exigirá, para los sistemas rollers cotizados, una garantía escrita de 1 año sobre su vida útil, asegurando la empresa ofertante poseer stock permanente de todos los componentes del sistema: soportes, frenos, cadenas, contrapesos, etc. Se deberán presentar con la ofertas, las características técnicas del *sun screen* (composición, espesor, resistencia a la rotura, tratamiento ignífugo, según normativa de origen).

Todos los accesorios necesarios del sistema y fijaciones correspondientes deberán quedar correctamente alineados y aplomados, no se admitiéndose tolerancia de ningún tipo en deformaciones; alineaciones o planitud. La verificación de medidas dadas, deberá contemplar asimismo la necesidad de aumentar la distancia en cualquiera de los sentidos del vano, para lograr el adecuado cubrimiento y desempeño del sistema.

Se cuidará de entregar las cortinas en perfectas condiciones, sin manchas luego de instaladas, ni roturas en los paramentos que les dan apoyo. El local donde se realice la instalación asimismo debe conservar las condiciones de aseo iniciales.

Se realizará la visita al lugar obligatoria y única, siendo responsabilidad de la empresa cualquier diferencia, debiendo la misma corregir las cortinas a su cuenta y cargo.